Bogotá, D, C., 25 de enero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000050112 Fecha Radicado: 2018-01-25 16:12:58 Anexos: 11 FOLIOS icles M

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS Subdirector Financiero y Contable Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES Ciudad,

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero de 2018 del contrato **195** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

- 1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- 2. Informe de ejecución contractual.
- 3. Cuenta de Cobro.
- 4. Carta solicitud de deducciones y soportes.
- 5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

6. Certificación Bancaria.

Cordialmente,

Alfonso Cabanzo Vargas

C C: 7079E316



# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/01/2018

Contrato No:	195 Fecha de contrato:		15,	01/20	18	Nombre de Contratista		Alfonso Cabanzo Vargas					
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	x	NIT / C.C contratista		79.78	5.2	216			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:		1		Periodo a pagar:	DE:	15/01/2018	A:	31/01/2018			

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Reporte de actividades realizadas en el mes de enero:

- 1. Recopilación de material para el proyecto de computación cognitiva MinTic-UniCórdoba.
- 2. Revisión de preguntas Validadas.
- 3. Producto: Reporte de diseño de la prueba de Lectura Crítica Presaber

# ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV02	Subdirección diseño de instrumentos	3.113.984

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	3.113.984
Para la asignación y/o disti en cuenta el instructivo G6.	ribución del (los) Centro (s) de costos 3.A01 "Determinación de centros de	s del sistema de costeo ABC del Institu Costos"	to por favor tener
NOMBRE DEL SUPERVISO	R:	LUIS JAVIER TORO BAQUE	RO
FIRMA:		Voltant	
CARGO:	SUE	BDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTE	DIMENTOS



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 195, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

# 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Alfonso C	abanzo V	/argas		C.C. / C.E. No.:	79.785.216
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	15/01/2018	Hasta	31/01/2018	INFORME No.: 1

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	195	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
siguiente manera: "F construcción de ítems escrita, para los Exám VALOR TOTAL DE cláusula SÉPTIMA de la suma de SETENTA VEINTIUN MIL SEISO M/CTE (\$71.621.632 91,68 salarios mínimo el año 2018.	Prestar loss e instrur enes de E L CONT I contrato, A Y UN M CIENTOS mcte), pos legales	s servicios profesionentos de evaluac Estado y que desan FRATO: Conforme el valor del mismo ILLONES SEISCIE TREINTA Y DOS F Drecio correspondi	nales para apoyar e ión de las pruebas rolle la Subdirección a la VALOR EJI fue por INFORME: ENTOS PESOS M/C PESOS ente a es para		sión, validación y, a y comunicación es." DEL PRESENTE la suma de CERO
SALDO DEL CONTR. SETENTA Y UN MIL MIL SEISCIENTOS (\$71.621.632 m/cte) DESARROLLO DEL CONTRATO:	LONES S TREINTA	Y DOS PESOS  eto del contrato s  • • El 15/01/20	M/CTE el 31/12/20° del contrato e ha venido desarro 18 se suscribió el c	EJECUCIÓN: De acuer l contrato, el plazo del mis. 18, contados a partir de la collando de la siguiente m contrato entre las partes de inicio del contrato.	mo se pactó hasta fecha suscripción nanera:

# 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

# FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: ""el ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un (1) primer pago proporcional al número de días en los que EL CONTRATISTA prestó efectivamente sus servicios durante el mes de enero. 2) Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE IVA incluido, que serán pagados por la entidad a partir del mes de febrero a diciembre de 2018"

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos



Código: G3-FT004

Versión: 1

anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Co	ncep	to					Valor	<del>-</del>
1.								-					
2.											<u> </u>		
3.													
4.													
5.		-											
6.													
7.								_			<u> </u>		
8.													
	EFECTÚA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL P INFORME	RESENTE	X											



Código: G3-FT004

Versión: 1

# 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1.	Recopilación de materal para el proyecto de computación cognitiva MinTic-UniCórdoba.	100%
2.	Revisión de preguntas Validadas.	100%
3	Redacción del reporte de diseño de la prueba de Lectura Crítica – Presaber, Discapacitados, INSOR.	100%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Reporte de diseño de la prueba de Lectura Crítica – Presaber, Discapacitados, INSOR.
2	Reporte de la construcción del proyecto de gestión del conocimiento.
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

# 6. CONSTANCIAS



Código: G3-FT004

Versión: 1

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

# 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ( 25 ) de ( enero ) de ( 2018 )

Flaboró

Revisó

/ /- /

## **CUENTA DE COBRO**

# EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

Alfonso Cabanzo CC. No. 79785216

LA SUMA DE: TRES MILLONES CIENTO TRECEMIL NOVECIENTOS OCHENTAYCUATRO MIL PESOS (\$3.113.984)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y, construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de lenguaje, lectura crítica y comuicacion escrita, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 4600106720 del Banco Davivienda.

Alfonso Cabanzo Vargas

CC. No. 79785216

Bogotá, D.C., 25 de Enero de 2018

Bogotá D.C., 25 de enero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **enero** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- 1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2016, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 Decreto 099 de 2013).
- 2. Medicina prepagada o seguro de salud (**PAC Famisanar**) a mi nombre, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).
- 3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Alfonso Cabanzo Vargas

C.C. 79785216



# E.P.S FAMISANAR LTDA. Nit. 830.003.564-7 PLANES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

# **CERTIFICA**

Que CABANZO VARGAS ALFONSO identificado con CC número 79785216 fue o es contratante del plan PREFERENCIAL FAMILIAR y durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 canceló la suma de UN MILLON CIEN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.100.888) incluido I.V.A.

Contrato : F-43387-0001		Vige	ente			
Identificación	Nombre	Desde	Hasta	Parentesco	Edad	Valor
CC 79785216	CABANZO VARGAS ALFONSO	01/05/2017	30/04/2018	CONTRATANTE	41	\$ 1,100,888

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de enero de 2018

Octavio Enrique Gómez González Sub-Director de Operaciones PAC



# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 1 de 2

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD ş alcabanzo@hotmail.com CORREO CIUDAD / MUNICIPIO TELÉFONO DATOS DEL APORTANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN cóbigo NOMBRE APORTANTE NOMBRE SUCURSAL CLASE APORTANTE 79785216 NÚMERO FORMA PRESENTACIÓN ÚNICA TIPO ဗ

					DATOS	DATOS DE LA PLANILLA		
_		PERIODO	PERIODO COTIZACIÓN	, ON				
8	S	SALUD	DIFER	SALUD	TIPO	TIPO FECHA PAGO	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
	MES	AÑO	MES	AÑO				
Τ	-	2018	-	2018	-	19/01/2018	25017370	\$365.800

# TOTALES POR SUBSISTEMAS

	Valor Mora UPC Total a Pagar No. Affilados		157.500 1
	Valor Mora UPC To.		0
	Valor Mora	Cotización	1.800
	Dias Mora		14
	Licencia Maternidad	Valor	0
	Licencia Maternidad Dias	Valor No. Autorización Valor	
	incapacidades	Valor	0
	incapacie	No. Autorización	
	UPC Adicional		0
	Cotización Obligatoria		155.700
TOTALES SALUD	ΤΝ		830003564-7
	Nombre	_	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio
	Código EPS		EPS017

a Colización FSP Total a Pagar No. Afiliados	2.300 0 201.600		adicado Valor Saldo a Fondo Total a Pagar No. Affiliados	a Favor Solidaridad	00,000		Accounty to the control of the contr		TOTALES POR SUBSISTEMA	Tipo Administradora No. Administradoras Valor antes de IGE, LMA, Total a Pagar Reportades	157,500 157,500	Pensión (2) (15) (199.300 201.600	Riesgos Laborales 7 1 6.600 6.700	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) (
Días Mora Co	4		al No. Radicado	lón Saldo a Favor		****	)						\		1. 1.	
Aporte FSP - Subsistencia	7°	7.7	Subtotal	Cotización	6.700		•									
Apo	V		or Mora	ización	100		1			Terrenta.	~.1					
Aporte FSP - Apo	0		Días Valor Mora	Mora Cotización	14 100		10 to	Afiliados		200 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		<u> </u>	**************************************			
Aporte FSP - Solidaridad	0		Valor Neto Días	Cotización Mora				otal a Pagar No. Affilados		Secretary of the secret			\ \ \ \			
Aporte Voluntario Aporte FSP - Aportante Solidaridad			Días	Sistemas Cotización Mora	41		The second secon	Valor Mora Total a Pagar No. Afiliados		o. Affilados				0		
Aporte Voluntario Aporte Voluntario Aporte FSP - Afillado Aportante Solidaridad			Valor Neto Días	Valor Sistemas Cotización Mora	41			Dias Mora Valor Mora Total a Pagar Aporte		sob Affiliados						
Aporte Voluntario Aporte FSP - Aportante Solidaridad	0 000:661		Incapacidades Aportes Otros Valor Neto Días	No. Autorización Valor Sistemas Cotización Mora	6,600 14			Valor Mora Total a Pagar Aporte		Total a Pagar				0		
Colización Aporte Voluntario Aporte FSP - Aportante Solidaridad Aportante Solidaridad	0 000:661 Z-P009385006	ADDIANTED	Cotización Incapacidades Aportes Otros Valor Neto Días	Valor Sistemas Cotización Mora	6,600 14			Dias Mora Valor Mora Total a Pagar Aporte	ES PARAFISCALES	Valor Mora Aporte Total a Pagar	SENA		<b>109</b>		ESAP	
Coltzación Aporte Voluntario Aporte FSP - Aportante Solidaridad Affiliado Aportante Solidaridad	0 000:661	TOWN TO DISCOUR I ABOUNT EQ.	Cotización Incapacidades Aportes Otros Valor Neto Días	Obligatoria No. Autorización Valor Sistemas Cotización Mora	6,600 14		TOTALES CAJAS	Valor Aporte Días Mora Aporte Total a Pagar	TOTALES PARAFISCALES	Total a Pagar	SENA		(CBF	0	ESAP	

365.800



# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

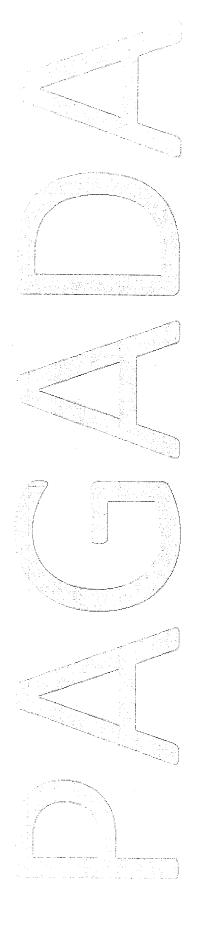


PAG 2 de 2

	TELEFONO CORREO	3208682148 alcabanzo@holmail.com PARAFISCALES Y	SALUD SALUD	BOGOTA D.C.
DATOS DEL APORTANTE	DIRECCIÓN TELÉFONO	Calle 16a No 2 - 73 Apto 3208	DEPARTAMENTO	BOGOTA D. C.
DATOS	RTANTE	ZO VARGAS Ca	cóbigo	
	NOMBRE APORTANTE	ALFONSO CABANZO VARGAS	NOMBRE	
	NÚMERO	79785216	CLASE APORTANTE	I - Independiente
	TIPO	cc	FORMA PRESENTACIÓN	ÚNICA

				DATOS	DATOS DE LA PLANILLA		
	PERIODO	PERIODO COTIZACIÓN	Ņ			1	
SA	SALUD	DIFERE	DIFERENTE A SALUD	TIPO	TIPO FECHA PAGO PLANILLA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
MES	MES AÑO	MES	AÑO				2
-	2018	-	2018	-	19/01/2018	25017370	\$365.800

	PRESE	FORMA PRESENTACIÓN	CLASE	NOMBRE		cópido	DEP	DEPARTAMENTO	ENTO		CIUDA	CIUDAD / MUNICIPIO	CIPIO	-			Σ	MES AÑO	IO MES	s AÑO	ည္					1			,	
	Ś	UNICA	I – Independiente		H		B	BOGOTA D. C.	D. C.		BO	восотА, р.с.	l ci		ON			1 2018		2(	2018	_	19/01/2018	2018	25017370	_	\$365.800	8		
																													1	
DET.	DETALLE POR COTIZANTE	R COTIZ	ANTE															1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1												
		INFORMACIĆ	INFORMACIÓN COTIZANTE		Ž	INFORMACIÓN NOVEDADES	N NOVEDA	ADES	H	.8		PE	PENSIÓN				SALUD		-	RIESGOS	NESGOS LABORALES			400	ŀ		PARAFISCALES	SCALES		T
No. Tipo	No. Tipo Identificación		Apellidos y Nombres	Codizante Subtipo Extranjero Colom. exterior Colom. exterior	DMI T3SI 3GT 3A7	907 9A1 92V T8V	VWT EDI NTS	TOV TOV	могоозимоо Б от	<del></del>	IBG AFP Cotización	lón voluntari	tari Voluntario	Fondo irio pensional nte esolidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod.	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod.	IBC ARL		Clase de Colización Código Riesgo	CCF	BC CCF	Aporte 1B CCF par	IBC otros A parafiscales	Aporte Ap	Aporte Ar	Aporte Ap	Aporte MEN
1 00	79785216	CABANZC	CABANZO VARGAS ALFONSO	S9 0			E	E	25.	25-14 1.245.693	593 199.300	0	•	۰	0	EPS017	EPS017 1.245.593	155.700	14-18	1.245.593	-	6.600		0	0	0		0		T.



# **CERTIFICADO**

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

19/01/2018

Por medio de la presente hacemos constar que el señor ALFONSO CABANZO VARGAS con Cédula de Ciudadanía número 79785216

Posee en el banco Davivienda:

# **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número

0550004600106720

Fecha de apertura

01/10/2002

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

5 Secretarion of Contractive Selection of





# iofes w

# RESOLUCIÓN NÚMERO DI

11 ENE 2018

Por medio de la cual se otorga una comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al servidor público Luis Javier Toro Baguero.

# LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 26° de la Ley 909 de 2004, artículo 1° del Decreto 2809 de 2010, el numeral 11° del artículo 9 del Decreto 5014 de 2009, y

### CONSIDERANDO:

Que el servidor público LUIS JAVIER TORO BAQUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.231.491, se encuentra inscrito en el Registro Público de Empleados de Carrera Administrativa, en el empleo Gestor de Pruebas - Grado 03, asignado a la Subdirección de Producción y Operaciones dentro de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Que por medio de la Resolución No. 000867 del 22 de diciembre de 2017, se nombró al servidor público **LUIS JAVIER TORO BAQUERO**, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Subdirector de Área – Grado 02**, asignado a la Subdirección de Diseño de Instrumentos dentro de la planta de ICFES.

Que en virtud de lo anterior, el servidor público en mención solicitó a través del oficio con radicado de entrada No. 20184100002843 del 11 de enero de 2018, se le conceda una comisión para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción antes señalado.

Que el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, señala que: "Los empleados de carrera con evaluación de desempeño sobresaliente tendrán derecho a que se les otorgue comisión hasta por el término de tres (3) años, en períodos continuos o discontinuos, pudiendo ser prorrogado por un término igual, para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción (...)".

Que el artículo 43 del Decreto 1227 de 2005, modificado por el Decreto No. 2809 de 2010, establece que cuando un empleado de carrera con evaluación de desempeño sobresaliente sea nombrado en un cargo de libre nombramiento y remoción o de período







# RESOLUCIÓN NÚMERO DE

E '11 ENE 2018

Por medio de la cual se otorga una comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al servidor público Luis Javier Toro Baquero.

tendrá derecho a que el Jefe de la Entidad a la cual esté vinculado le otorgue, mediante acto administrativo motivado, la respectiva comisión para el ejercicio del empleo, con el fin de preservarle los derechos inherentes a la carrera.

Que en virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que en la última evaluación anual del desempeño, el servidor público LUIS JAVIER TORO BAQUERO, obtuvo una calificación definitiva en el <u>nivel sobresaliente</u>, se estableció procedente otorgarle la comisión al servidor público en mención, para que desempeñe el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área – Grado 02, asignado a la Subdirección de Diseño de Instrumentos dentro de la planta de ICFES.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar por el término de un año y cinco meses, comisión al servidor público LUIS JAVIER TORO BAQUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.231.491, para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área – Grado 02, asignado a la Subdirección de Diseño de Instrumentos dentro de la planta de ICFES, para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 000867 del 22 de diciembre de 2017, los cuales se contaran a partir de la fecha en que tome posesión en el citado empleo, lo anterior de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El servidor público LUIS JAVIER TORO BAQUERO, se encontró en comisión desempeñando el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área – Grado 02, asignado a la Subdirección de Producción de Instrumentos dentro de la planta del ICFES, por el período comprendido entre el 13 de junio de 2016 hasta el 14 de enero de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al finalizar el término por el cual se otorgó la comisión, el de su prorroga o cuando el empleado renuncie al cargo de libre nombramiento y remoción o sea retirado del mismo antes del vencimiento del término de la comisión, deberá asumir el empleo del cual ostenta derechos de carrera. De no cumplirse lo anterior, la entidad







000006

# **RESOLUCIÓN NÚMERO**

1 1 ENE 2018

Por medio de la cual se otorga una comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y Remoción al servidor público Luis Javier Toro Baquero.

declarará la vacancia de éste y lo proveerá en forma definitiva. De estas novedades se informará a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá, D.C., el 11 ENE 2018

ectora General

Revisó: María Mercedes Corcho Caro / Luís Fernando Corredo

Proyectó: María del Mar Osma Potes mo mo